



Aprueban en San Lázaro la reforma que prohíbe sembrar maíz transgénico

La minuta fue enviada al Senado

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Con los votos de Morena y sus aliados, a quienes se sumó el PRI, la Cámara de Diputados avaló ayer y envió al Senado una reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución, mediante la cual se prohíbe la siembra de maíz transgénico en México.

Luego de más de cinco horas de debate, el dictamen fue aprobado por 382 votos a favor y 88 en contra. En la enmienda se precisa que el cultivo de este grano “debe ser libre de modificaciones genéticas, producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas”.

Durante la discusión, el panista Luis Agustín Rodríguez insistió en la postura de su partido para que la prohibición sea regional. Afirmó en tribuna que si bien su partido está de acuerdo con proteger el patrimonio biocultural que representan

los maíces nativos, también debe buscar “opciones de coexistencia” entre éstos y la “competitividad y productividad” que significan los granos genéticamente modificados.

Por lo anterior, propuso “reservar zonas exclusivas en México para la siembra y cosecha de semillas de maíces nativos” y en otras permitir la variante transgénica, a fin de “potenciar nuestra producción del campo y que podamos ser autosuficientes”. Su idea no prosperó.

El también panista Paulo Martínez enfatizó que México importa más de 4 mil millones de dólares anuales de maíz transgénico para consumo animal y consideró que prohibir el uso de semillas modificadas “nos pone en riesgo de represalias comerciales” en el contexto del T-MEC, como comprueba, agregó, el antecedente de que el país ya perdió un panel de controversia frente a Estados Unidos por este tema.

Por el contrario, Xóchitl Zagal (Morena) desmintió los señalamientos de legisladores del PAN y

► El debate en la Cámara de Diputados duró cinco horas. Foto Germán Canseco

MC, quienes argumentaron que la más reciente versión del dictamen resultaba “ambigua” o “confusa”, y cuestionó el supuesto compromiso de esos partidos con la defensa del maíz nativo.

“Dicen que quieren protegerlo y que es muy importante, pero al mismo tiempo dicen que debemos sembrar el maíz transgénico, justificándose con el discurso de la productividad, la competitividad y el desarrollo financiero. Pero que hablen claro: que digan qué intereses oscuros tienen con Monsanto, Bayer y Syngenta”, empresas que desarrollan y promueven los granos genéticamente modificados.

Lilia Aguilar (PT) también rechazó el argumento del *blanquiazul* en el sentido de que la reforma sea “ambigua”, pues los términos en los que está escrita ya fueron explicados en comisiones el lunes y tienen una base científica. Reiteró que permitir la siembra de maíz transgénico implica el riesgo de “depend



tarde o temprano de la plaga de las semillas de Bayer y Monsanto”.

En la sesión de ayer, de forma inédita, se “coló” un “espontáneo” a la tribuna. Durante la discusión de la reforma en lo particular, y en el turno que correspondía a la petista Vanessa López Carrillo, tomó el mi-

crofono Irving García Suárez, quien dijo ser “activista social”. Tras notar que no era un legislador quien hablaba, el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, pidió cortar el sonido, ordenó su desalojo y precisó que fue Emilio Manzanilla, del PT, quien lo introdujo al pleno.